



Intendencia Municipal de Rojas

ROJAS, 07 de Octubre de 1988.-

DECRETO N°1752.-

VISTO: Que en el día de la fecha visita nuestra Ciudad el Señor Ministro de Salud de la Provincia de buenos Aires, Dr. Gines GONZALEZ GARCIA; y

CONSIDERANDO: Que la presencia del mencionado funcionario es un/ acontecimiento de significación que debe destacarse;

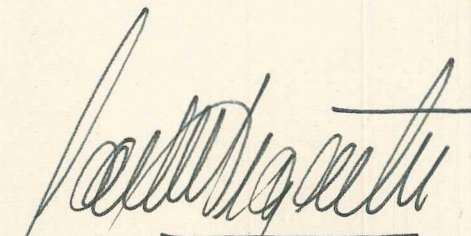
Que este Departamento Ejecutivo, brinda los hono-/ res que corresponden a su alta investidura, ya que su visita reviste im-/ portancia para nuestra Ciudad;

Por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades;

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Declárase "Huesped de Honor", al Señor Ministro de Salud de ----- la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gines GONZALEZ GARCIA, du-
rante su permanencia en esta Ciudad, en el día de la fecha.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.-


CARLOS ABEL ARGENTINI
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA




MARCELO PATRICIO GEAR
INTENDENTE MUNICIPAL